

# La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Viernes 13 de Febrero de 1891.

SUSCRIPCIONES  
 PAGO ANTICIPADO  
 Prtas  
 Almería, un mes. 1'50  
 Provincias, trim. 5  
 Extranjero. 10  
 25 NUMERALES 75 CENTIMOS  
 TELEFONO NUM. 7

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.  
 Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 5 de la tarde.  
 Anuncios á 10 céntos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª  
 NUMERO SUBLITO 5 CENTIMOS  
 TELEFONO NUM. 7.

## LOS LÍMITES DE MELILLA.

Hace unos días la prensa ministerial se desahucia en elogios á el gobierno, con motivo de que el Sultán de Marruecos había indemnizado pesetas 60.000, á cambio de los atropellos que sus subordinados los rifeños, habían cometido con nuestros soldados y compatriotas.

Todo era incienso, mirra y mucho bombo y platillo en los periódicos oficiales. ¡Lástima grande que tanta oficiosidad, no la empleen en las presentes circunstancias, y á la vista de los últimos sucesos ocurridos en Melilla, en ocasión de marcar los límites fronterizos de la citada plaza. Pero es lo que ellos dicen, para eso nos subvencionan, para hacer resaltar, los actos bondadosos del gobierno.

En los actuales momentos tenemos un nuevo conflicto, que reviste caracteres excepcionales. Hé aquí la historia. Se había acordado por nuestro gobierno, en relación con el del Sultán, que se fijaran los límites fronterizos, á fin de evitar nuevas invasiones de los moros. Se nombró una comisión mixta presidida por el gobernador militar de Melilla general Mirelis y comenzaron los trabajos preliminares; pero cuando llegaron al punto esencial de dichos trabajos, los moros, que indudablemente nos han tomado como juguetes suyos, opusieron terminantemente á la realización de lo que se proyectaba. Nuestro general trató de intimidarles por medio de la fuerza, y cual sería su sorpresa al oír de labios de los comisionados marroquíes, que ellos no podían consentir que el Sr. Mirelis recurriera á la fuerza y caso que este ordenara hacer fuego, ellos como compatriotas de los rifeños se pondrían al lado de estos. Entonces el jefe de nuestros soldados, ante tanta palabrería y considerando que era una temeridad arremeter á aquellos bárbaros por su excesivo número, se retiró del campo moro, después de formular las consabidas protestas.

Resulta, pues, que gracia á la falta de energía de nuestro gobierno, cuando esta es necesaria, estamos sirviendo de blanco á aquellas kabilas, paroblanco de sus despropósitos, y de sus salvajadas. Hoy mas que nunca, se necesita enseñar las garras á los rifeños, y decimos esto, porque la base primordial para resistir los atropellos de aquella gente, es la demarcación de límites en las fronteras, con objeto de impedir que los moros sin el autorizado permiso puedan internarse en nuestro campamento. De donde se desprende que si no nos damos prisa en cortar los abusos que de vez en cuando aquellos cometen, nuestra plaza se convertirá en una merienda de negros, en la cual nuestros soldados llevarán la peor parte. ¿Y todo porque? Sencillamente, porque tenemos un ministro de Estado que está dando á entender que nada absolutamente le interesa, cuanto ocurre alende del Estrecho.

Y nada astutos que son los moros! La primera vez realizaron el escandaloso atropello del «Miguel Teresa». Nuestro gobierno chilló al principio, después vino la calma y finalmente se olvidaron por completo de la cosa. Aquellos comprendiendo algo nuestro carácter, dieron el segundo paso y este ya fué más serio, y todo el mundo lo recuerda con profunda indignación: nos referimos á los atropellos acaecidos en Melilla, durante el mes de Julio último. Después otras escaramuzas y finalmente, ahora con lo de las fronteras.

¡Callar nuestro gobierno á este nuevo insulto? ¡Sufrirá pacientemente que aquellos sal-

vajes sigan menospreciando la dignidad de nuestros soldados de él mismo y de España entera? Creemos que nó, ó al menos ese es su deber, contestar con altivez y por medio de la fuerza á los desmanes que se han realizado últimamente. La prensa toda, á excepción de la ministerial, combate imparcialmente la conducta de los conservadores y en primer lugar la del Duque de Tetuán, que elevado á tan alta gerarquía se olvida de los cargos que le corresponden hacer para mantener limpio el decoro de la patria, permitiendo que los rifeños hagan á su antojo las atrocidades más descabelladas.

El ministro de Estado debe responder cómo se merecen á aquellos salvajes, y en caso de que estas ó el Sultán desoigan á nuestro representante en Tànger, el gobierno debe emprender otro derrotero para meter en cintura á los que tanto odio nos profesan.

## RECORTES.

Dice un colega que ni en caricatura quiere el país á D. Antonio.

Y copia *El Imparcial* á continuación, la siguiente noticia de un periódico de Barcelona:

«Cánovas fué objeto ayer de una estrepitosa silba. En ocasión en que el café denominado La Pajarrera, del paseo de Gracia, estaba más concurrido, entró en él una máscara parodiando al Sr. Cánovas del Castillo.

No bien hubo tomado asiento dicho *personaje*, comenzaron á oírse sisos y silbidos, que pronto se convirtieron en una respetable silba, que debió intimidar al presidente del Consejo de ministros, de mentirijillas, cuando se levantó y arrojó la cabeza de cartón.

Entonces fué objeto de grandes aplausos, y salió convencido de la popularidad que había adquirido como ministro.»

Ahí me las den todas; dirá el Sr. Cánovas  
 Coma yo caliente  
 Y silbeme la gente.

Una gracia de *El Clamor*:  
 «Al desdoblarse ayer un periódico de la noche, hubimos de soltarle más que escapados.

Figúrense nuestros lectores que en la primera plana nos encontramos con los microbios, nada menos que de ocho enfermedades.

Enseguida mandamos colgarle por miedo al contagio.»

¿Reformista y temerle al contagio?  
 Se conoce que lo dice en broma *El Clamor*.

Dicen los conservadores:  
 «El Gobierno se propone que la Comisión de actas del Congreso la formen hombres de prestigio en la política, en representación de todos los partidos, para que los dictámenes ofrezcan las mayores garantías posibles de rectitud.»

¡Muy bien pensado!añade *La Iberia*.

Todo está muy bien, pero...  
 ¿No sería muchísimo mejor, que el inclito gobierno conservador, hubiese ahorrado trabajo á la comisión de actas no tiznándolas tanto en la elección?

De *La Iberia*:  
 «Hablando del Carnaval, dicen algunos periódicos que los ministros subieron al Poder disfrazados de liberales.

Es un error.  
 Se disfrazaron de tetuanes y en vez de relicarios, se colgaron corazones, por lo del general.

## CRONICA.

### El vencido.

En las luchas de la fuerza solo el vencedor alcanza los honores del triunfo. Para él se tejen las

casasó su proyectó favorito: entonces fué cuando trató de replegar sobre Elena.

Peró cerca de la joven debía sucumbir también, y estos por dos razones poderosas, aparte de Javier que se atravesó incidentalmente en el camino.

La primera, la indiferencia instintiva que la señorita de Rumbrye sentía hacia la mujer que había reemplazado á su buena madre, y la segunda, que el marqués una vez reconocido el carácter de su esposa, se interpuso, por decirlo así, entre ella y su hija.

No quiso, pues, que se estableciese entre ambas una estrecha intimidad, porque era hombre de experiencia y sabia bien que la propiedad de la corrupción moral, como la de la gangrena, es extender siempre su contagiosa influencia.

Mistress Blowter, fué la persona que eligió el marqués para dirigir á Elena.

A pesar de este obstáculo, la marquesa no renunció á su designio.

Cuando ocurrió la restauración, y la rama mayor de los Borbones ocupó el trono, de cuyas resultas la familia de Rumbrye volvió á Francia, Florencia cobró esperanzas porque calculó que lejos del teatro de sus faltas, el marqués acaso las olvidaría.

No las olvidó; pero respetando en su mager el nombre de Rumbrye, á nadie hizo partícipe de sus penas interiores. En París la

coronas, se prestan los laureles, tiene incienso, la lisonja y vitoras la muchedumbre. En las contiendas del derecho suele ser el vencido el que obtiene la apoteosis. Singular privilegio de la justicia, que sea para ella victoria la derrota, y la desgracia timbre de gloria y título de honor que realza su merecimiento, su amor y su culto en el corazón de los hombres.

Vencedor en las elecciones de Gracia, el señor Salmerón habria obtenido el frio respeto, de su derecho; vencido por las artes de la injusticia, ha conquistado para su causa, la fervorosa adhesión del entusiasmo. La arbitrariedad le proscribió de la representación oficial; el pueblo le confiere la suya. No será diputado, pero será órgano fidelísimo y autorizado de las comunes aspiraciones y de los comunes agravios. No representará un distrito, pero representa el ansia de regeneración y la sed de justicia de la nación entera. No se ha traído el acta, pero sí el derecho. No ostenta la investidura que dan ó quitan la violencia y el amaño, pero sí aquella que confiere la opinión á los que luchan y se esfuerzan y su lren por el logro del bien común y la consagración del derecho de todos.

Eso significan las grandes y espontáneas ovaciones tributadas al ilustre republico, con ocasión del despojo de su acta, en Barcelona y en Madrid. En su persona se ha sentido el pueblo mismo atropellado y herido. Ha comprendido que robando ese acta, se le arrebatara un derecho. El atentado cometido contra su representante ha repercutido en su alma, despertando en ella indignación de propio agravio. ¿Sería eso posible si únicamente se tratara de una de esas representaciones ficticias, artificiales, de ocasión, en que el elector da su voto como quien otorga merced? ¿Sería posible si el vínculo que une al representante con los representados no constituyera un lazo de amor, de respeto, de fé, de honor, una especie de profesión en cierto modo religiosa, por la cual aquél se obliga, bajo la suprema garantía de una vida sin mancha, á corresponder dignamente á la confianza de quienes le han honrado designándole, no para el aventajamiento, sino para el sacrificio?

No solo son el mal y la enfermedad los que se transmiten; tambien el honor y la virtud tienen su contagio. ¿Quién habria podido creer, no hace aun muchas semanas, que un chanchullo electoral, por escandalosa que pudiese ser la injusticia, por grande que fuere el prestigio de la victima, habia de producir semejante movimiento de opinión? ¿Quién duda que, de reproducirse hoy las elecciones de Madrid, á pesar de todas las intrasigencias, á despecho de todos los injustificados rencores, la candidatura del Sr. Salmerón saldria triunfante por voto casi unánime de los republicanos? Como los atropellos del poder, así serán á la postre vencidas las rebeldías del odio. Unos y otras sirven, en el orden universal de la vida, para avalorar el triunfo de la justicia y aumentar los resplandores de la verdad.

Se ha propuesto el gobierno, con su inculcable conducta, servir la causa de los buenos, despertar á la opinión pública, unir en un haz á todos los verdaderos republicanos, suscitar en la masa general del país una indignada protesta contra los arrogantes desmanes del poder? Entonces ha logrado cumplidamente su designio. ¿Quiso menoscabar la representación republicana, patentar la omnipotencia oficial, estorbar el acceso á la tribuna á un gran apóstol de la regeneración nacional? Entonces su propósito se ha frustrado. ¿Qué habria podido prometerse el Sr. Salmerón, al cabo de una larga y fatigosa

campana parlamentaria, sino demostrar la incompatibilidad de lo existente con la soberanía nacional, defender la sinceridad del sufragio, reprochar al gobierno sus pasados desmanes, borrar las indiferencias que alejan unos de otros á los republicanos, excitar las amortiguadas energías del país? La intervención oficiosa del ministro de la Gobernación, le ha procurado en un día el fruto de toda esa penosa labor. Si no, por su intención, á lo menos por su eficacia, debemos los republicanos eterna gratitud á ese estimable funcionario.

Hijo del milagro, el Sr. Puig y Valls, podrá lisonjarse en lo sucesivo de ser más elocuente callando, que podría serlo Salmerón en el uso de la palabra. Al decir si y nó, como Cánovas y Cristo nos enseñan, la Cámara creará escuchar, no solo los ascensos del tribuno excluido, sino el clamor de los electores burlados. Sus aplausos sonarán á silbidos, su asentimiento semejará rumor lejano de protesta. Su sola presencia en la Cámara constituirá una condenación tremenda contra el inicuo falseamiento de la voluntad nacional.

¿Y qué decir de Cánovas? Salmerón ha sido vencido por el amaño; Cánovas por su propio miedo. A seguir la costumbre de los antiguos griegos, en ese mismo sitio donde nuestro representante ha retado en vano al leader de la reacción, pudiéramos los republicanos haber exigido un trofeo.

Alfredo Calderón.

## De aquí y de allí.

### El maestro Taubert.

El célebre compositor alemán Carlos Taubert, cuya muerte nos ha anunciado el telégrafo, nació en 1811.

Después de haber revelado en sus primeros estudios gran aptitud para el divino arte, pronto se acreditó como profesor de música, compositor y pianista, no sólo en Berlín, sino también en otras importantes ciudades de Alemania.

En 1831 fué nombrado director de los conciertos de la corte, y tres años después figuraba como miembro de la Academia de Bellas Artes.

En 1836 hizo un viaje á Inglaterra, á Suiza y á Holanda, en cuyos países alcanzó entusiastas ovaciones.

En 1842 obtuvo el cargo de director de la Opera de Berlín, y en 1843 inauguró los conciertos sinfónicos de la Capilla Real, que dirigió al principio en unión de Mendelssohn, con éxito siempre creciente, y luego solo, á partir del año de 1845.

En medio de sus múltiples ocupaciones tuvo tiempo para escribir bellísimas composiciones, que se distinguen por la delicadeza del concepto y la gracia y espontaneidad de la forma.

Las mejores son, sin duda, las escritas para piano.

No fué Taubert tan afortunado en sus óperas, algunas de las cuales, sin embargo, obtuvieron en el teatro la benevolencia del público, ya que no un éxito franco y decisivo.

### Excentricidad.

Más de 500 personas se reunieron ha poco días en el muelle de Sevilla, para ser testigos del baño de hora y media que se dió el segundo maquinista del vapor inglés *Isle of Cyprus*.

El citado individuo, tan pronto se subió al buque para tirarse de cabeza al agua, como se

marquesa pudo echarla de rígida, y elevar su frente tan alto como las mas irreprochables.

El bueno de Carral, no habia desperdiciado tampoco esta ocasión de presentarse y hacer papel.

El desgraciado, fué á Francia como iba á todas partes donde habia ruido y movimiento.

París era entonces un centro de fiestas y regocijos de toda especie, y el mulato se estableció allí sin desconfianza y sin recelo de ningún género.

¿Quién habia de reconocerlo bajo su disfraz de hidalgo?

Peró pronto su alegría se convirtió en pesar.

Florencia Angela pronunció una palabra y el esclavo sintió la cadena, más pesada que nunca, liarsé al rededor de su voluntad.

Bajó la cabeza y obsecó.

Acaso amaba á Javier pero tenia que elegir entre Javier y él mismo.

En esta clase de alternativas, ¿puede ser dudosa la elección?

### La tentación.

Todavía estamos en el baile de la señora marquesa de Rumbrye.

En el momento en que esta y Carral se separaron, Javier condujo á Elena á su asiento.

Era la tercera y también la última vez que bailaba con ella, porque Javier con su esquisita moderación, habia fijado el número de tres contradanzas, como un término á que podia llegarse pero sin traspasarlo; para no dar motivo á murmuraciones.

Desde entonces la fiesta no tenia ya ningún atractivo para él, que habia agotado, por decirlo así, su parte de felicidad.

En el ángulo mas retirado del salon, en que estaba Elena, contemplaba el bullicioso torbellino que pasaba y repasaba por delante de su vista sin fijarse en nada.

Su aspecto era triste como su corazón; desde que dejaba de oír el sonido de una voz dulce y amiga, su alma se llenaba involuntariamente de melancólicos presentimientos.

Se comparaba á los demás, y este examen de sí mismo rara vez dejaba de hacerlo desgraciado.

Los demás tenían una familia, un padre del que podían en vanecerse, una madre, una madre sobre todo á quien poder confiar las penas y los placeres!

Javier estaba solo en el mundo.

Una muger habia querido compartir con él sus sufrimientos, Amaba y era corres-

23 FOLLETIN DE «LA CRONICA» AÑO 1891.

## EL MENDIGO NEGRO

POR

PAUL FEVAL.

tiempo la máscara, y demostró que siempre era discípula digna del inglés de Santo Domingo.

Después de su primera falta, fingió un sincero arrepentimiento, porque conocía que de la ternura del marqués dependía el porvenir de su hijo.

El señor de Rumbrye perdonó, pero la hiel le quedó en el corazón, y ajado su orgullo, le parecia ver sin cesar que una mancha ignominiosa cubria sus escudos.

Alentada la marquesa con esta aparente mansedumbre, tomó á su marido por uno de esos hombres sin aprensión que estiman en poco la opinión del mundo.

Se equivocaba miserablemente, y no tardó en variar de opinión; pero cuando conoció el error era ya tarde para volver atrás.

El señor de Rumbrye se habia convertido para ella en un juez severo é inexorable y ya nó la amaba.

La marquesa se arrepintió de veras, y lamentó amargamente su imprudencia, que por un ligero capricho, la esponia á que fra-

entregaba á planchas acuáticas. Según contaba, el agua del Guadalquivir estaba para cocer huevos.

En cambio el público tenía puesto el cabello de punta, y se hacía cruces al ver que en el mes de Enero había un inglés que se daba un placentero baño de hora y media.

**Un fusil más.**

En el Circulo Militar de Madrid se reunieron noches pasadas varios generales, gefes y oficiales del ejército para estudiar el fusil de nueva invención del comandante de infantería Sr. Vera.

El fusil mencionado es de repetición, menos pesado que el Remington, de más calibre que éste, y respecto de la rapidez en el disparo, no hay hasta el presente, según dicen, arma alguna que le aventaje.

La solidez del arma y las demás condiciones agradaron en extremo á los allí reunidos.

**Tres suicidios.**

En Berlín el alcalde de Fisches, de Radeghas, se ha suicidado en el Hotel Leipsig, haciendo su esposa y su padre lo propio al tener la noticia del acto efectuado por su marido é hijo respectivamente. Este terco había tratado de robar la caja de la Tesorería de aquella ciudad y temiendo que se hubiese descubierto el crimen, acordaron suicidarse.

**Guardia civil.**

Leemos en un periódico militar la noticia de que se proyecta la formación de un Cuerpo de 500 guardias civiles con destino á la Isla de Cuba, para reforzar aquellos tercios y concluir con el bandolerismo.

Dicho Cuerpo se organizará en la Península, nutriéndose con voluntarios de determinadas condiciones, bien entre los mismos guardias ó de la clase de paisanos, y serán mandados por los jefes y oficiales del Instituto que hoy se hallan en situación de reemplazo.

**DESDE ALHAMA.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Después de las pasadas elecciones que tanto han dado que hablar en todos los círculos y reuniones, justo es que se expansionara el ánimo de estos pacíficos habitantes, celebrando el Carnaval con algunos bailes á los que ha acudido el elemento joven siempre dispuesto á solazarse.

En el «Teatro de la Juventud» de este pueblo, se han celebrado esas reuniones tan agradables, donde todas las Srtas. han mostrado sus encantos y hechizos, asistiendo la primera noche una comparsa de toreras, vestidas con mucha propiedad y la segunda con disfraces de Nevadas, donde descollaban hermosas jóvenes.

Las Srtas. Candelaria y Guillermina Rodríguez unían á su belleza peculiar los atractivos de dos trajes tan caprichosos como elegantes que lucieron en ambas noches.

Al primer baile, asistieron con el disfraz de rosa reseñado por su ilustrado periódico y al segundo con el de *crepúsculo matutino*. Ambos trajes causaron la admiración de todos, por lo bien que sentaban á sus rostros tan graciosos como bellos.

Los bailes dados este año en esta época han superado á todos los de años anteriores y la sociedad de Alhama bien puede estar orgullosa de sus reuniones y de las bellezas que posee.

*El Correspondiente.*

Alhama 11 de Febrero de 1891.

**COMUNICADO.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío y distinguido amigo: en el número correspondiente al día 6 del de este mes del periódico de su digna dirección, leo una gaceticilla que me causa profunda extrañeza y que me dá á entender que ha sido sorprendida la buena fé de V. con una superchería. Me refiero á las afirmaciones que allí se consignan relativas á los atropellos é ilegalidades cometidas en las elecciones del distrito de Purchena contra la candidatura de D. Antonio Martín Toro, y en pró del candidato electo D. Joaquín Díaz Cañabate. Como elector que soy de ese referido distrito, y como íntimo amigo particular y político que soy también del Sr. D. Joaquín Díaz Cañabate con cuya representación en Cortes hoy se honra este país, debo establecer los siguientes hechos de cuya exactitud respondo á todas horas y en todos terrenos:

1.º Qué en la mayoría de los pueblos del distrito de Purchena, han quedado subsistentes todos los organismos de gobierno que tenían establecidos los fusionistas, los cuales como era de esperar han estado fieles á la devoción del señor Toro.

2.º Qué en los pueblos en que los amigos del Sr. Cañabate han tenido sobrados medios de poder é influencias para cometer cualquier desafuero, lejos de hacerlo así, se han mostrado extremadamente corteses y hasta tolerantes con la candidatura del Sr. Martín Toro, reinando en todos los momentos la más completa paz y libertad. Al paso que en aquellos en que la preponderancia ha sido de los fusionistas, la sinceridad electoral ha sido tal, que pasando por alto otras menudencias cuyo relato solamente horrorizaría, puedo asegurar á V. que ha habido momentos en que ha peligrado la vida del Sr. Cañabate y de sus amigos. De lo que resulta que sin temor de equivocarse, podemos afirmar que el candidato Sr. Cañabate ha luchado como de oposición; lo cual no ha sido obstáculo para que le hayan sobrado unos tres mil votos. Prueba irrecusable del gran prestigio que esa candidatura goza en el país, que le ha acogido con el mayor entusiasmo.

3.º Qué aquí en este distrito no se han empleado por el Sr. Cañabate ni por sus amigos como arma electoral, los procesos ni encarcelaciones. Si sobre alguien ha caído el peso de la

ley, nada tenemos que ver con ello, cúlpense á sí mismos los que cometiendo una trasgresión de derecho deben esperar ineluctable la sanción penal que con irresistible lógica venga á restablecer el orden jurídico hondamente perturbado con sus excesos.

4.º y último: que jamás en este distrito, ha sido elegido candidato alguno ministerial, que menos haya hecho sentir el peso de la influencia oficial, que el Sr. Díaz Cañabate; al paso que ha sido objeto de apasionadísimos ataques por parte de sus enemigos quienes no han vacilado en emplear contra él, toda clase de armas por reprobadas que hayan sido.

Cuanto en esta carta se consigna, Sr. Director, es tan cierto, que el acta de Diputado del señor D. Joaquín Díaz Cañabate, va al Congreso perfectamente limpia, y sin una sola protesta. No por que haya faltado la voluntad de hacerlo á sus enemigos, sino por que lejos de tener ningún motivo en que apoyarlos, son los primeros en reconocer la legalidad y sinceridad que ha presidido todos los actos de los amigos del Sr. Cañabate.

De modo que esta elección no se parece absolutamente en nada á la de 1881 en que tantísimos atropellos se cometieron por los amigos del Sr. Martín Toro contra la candidatura del dignísimo magistrado y honrado político D. Sebastian Carrasco y Calvente, por cuya razón no dará ningún ruido ni adquirirá triste celebridad el distrito de Purchena, sino que estos acontecimientos que hoy presencia servirá de eterno ejemplo para el porvenir y de antemano para el pasado.

Rogando á V., Sr. Director, se sirva dar cabida en las columnas de su digno periódico á esta carta con cuya publicación prestará V. un gran servicio á la verdad y á la justicia, se repite suyo affmo amigo S. S. Q. S. M. B. — *Vicente Gimenez y Martínez.*

Cantoria 8 de Febrero de 1891.

**ADVERTENCIA.**

Hoy hemos remitido los recibos del primer trimestre del año corriente á nuestros suscriptores de provincia, á los que suplicamos los satisfagan como siempre para evitar entorpecimientos á esta administración.

**GACETILLAS.**

**El nuevo mercado.**—Hace ya días que se viene hablando de la construcción de un mercado en esta capital. No conocemos el proyecto, pero como ya hace dos años se presentó una solicitud al Ayuntamiento en igual sentido, elevando su costo á 50.000 duros, proyecto que no hizo camino, por las condiciones onerosas que contenía el mismo, es de esperar que ahora los concejales, examinen las condiciones del nuevo proyecto y mirando por los intereses que el pueblo les tiene confiados, vean la manera de que aquel se construya sin menoscabo de los intereses públicos.

En aquel proyecto se pedía que la duración del contrato fuese por 50 años, cosa que pareció excesiva á todos y que en realidad lo era, porque suponiendo que el capital que había de desembolsar la empresa fuese 250 000 pesetas y el interés por espacio de 20 años al 5 por 100 otras 250.000, siempre resultaría elevado el total de capital y réditos á 500 000 (2 millones de reales), en cuyo caso quedaba amortizado á razón de 25 000 pesetas en los 20 años, sin contar que el capital en esta forma y con interés compuesto ascendería á más del 6 y 7 por 100.

¿A qué, pues, se pedían 50 años, cuando el capital y réditos se amortizaban en 20, sin elevar los alquileres de puestos y casetas y dejando tal y como está hoy la renta?

Pudiera objetarse que el tanto por 100, para obras de esta clase, es reducido, y ninguna objeción hacemos por ello, pues pudiera haber quien no se conformase con el 6 por 100 y quisiera obtener un 8. Pues en 5 años más serían otras pesetas 75.000 sobre la ganancia del 6 por 100.

Bajo este punto de vista los capitales, estamos seguros que habian de acudir. Pero acceder á hipotecar por 50 años la renta, descontando en los primeros 20 años el capital y réditos y seguir otros 30 años, percibiendo el Municipio la mitad de aquella, eso hubiera sido una locura y por el mismo motivo aquel proyecto quedó desechado.

Porque ¿á qué asunto reclamaba la empresa por esos 30 años la mitad de los productos de la renta que no bajarían de 3 millones de reales, si ya tenía cobrado con creces capital y réditos? ¿Por haber implantado la mejora? ¿Acaso no se pagaba en los primeros 20 ó 25 años?

Por eso el Ayuntamiento anterior desechó aquella proposición que tan mal se encaminaba contra los intereses de la capital.

Y no se diga por esto que estamos en contra del espíritu de empresa, de ninguna manera, nosotros hubiéramos sido los primeros en haber aceptado aquellas proposiciones, si nos las hubieran concedido, así como si nos encontráramos en medio de la calle una moneda de cinco duros, seríamos los primeros en bajarnos á recogerla.

Ponga el Ayuntamiento, si quiere, una ó mil monedas de cinco duros en la calle, y ya sea Juan, Pedro ó Diego, no faltará quien se las eche en el bolsillo.

Ya hemos dicho que no conocemos detalladamente las proposiciones que se han presentado al Ayuntamiento para la construcción del nuevo mercado; pero sean las que fueren, no haciéndolas por un número de años suficiente para descontar capital y réditos, no deben admitirse.

Prescindiendo de la cuestión económica hay que fijarse mucho también en el emplazamiento del mercado, porque ó habría que construir dos, cosa muy difícil, ó de lo contrario debe situarse en el centro y no en un extremo de la población.

Después, con los datos que adquiriremos sobre el proyecto presentado, nos ocuparemos más extensamente de esta cuestión.

**Ingenieros.**—Dice nuestro colega *La Conciencia pública* de Cuevas, que el ilustrado ingeniero director de la 2.ª sección de la Compañía de Aguas, Don Federico Dietrichson, tan ventajosamente conocido en este país, en el cual tiene numerosos amigos, ha sido trasladado á Mazarrón, á prestar sus servicios á la Compañía; debiendo reemplazarle en el desempeño de su cargo, el no menos ilustrado ingeniero D. Rafael Homedes Cabrera, ya conocido en el país y muy particularmente en Almería, en cuya población ha dirigido establecimientos industriales de la mayor importancia.

El Sr. Homedes se encuentra actualmente en esta capital.

**A redimirse.**—Los que deseen redimirse del servicio militar, deberán ingresar en la delegación de Hacienda las 1 500 pesetas que exige la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 13 de Julio de 1885, y presentar las respectivas cartas de pago que expide la intervención á los coroneles jefes de la zona militar donde haya sido sorteado el recluta redimente.

Lo mismo pueden redimirse á metálico del servicio militar activo, los reclutas destinados al ejército de la Península que los que les correspondan servir en Ultramar, siempre que verifiquen la redención hasta el día 5 de Marzo próximo.

**Senadores.**—*La Epoca* de Madrid, dá la candidatura para Senadores por esta provincia, que ya conocen nuestros lectores, compuesta por los Sres. Espinosa, Gonzalez Canet y Perez (Don Sebastian) los dos primeros adictos y el último fusionista.

**Quintas.**—Dícese que los reclutas del actual reemplazo ingresarán en los Cuerpos en tres tandas, con un intervalo de tres meses de una á otra y en número de 90 mozos en cada unidad orgánica.

También se asegura que así que ingresen los 90 reclutas, serán licenciados 70 de los soldados que se hallan en filas.

**No es cierto.**—Leemos en *La Correspondencia de España* que carece de fundamento la noticia dada por un periódico de Málaga, asegurando que la Reina pasará en Sevilla parte del mes de Abril y que después visitará Málaga, Granada, Córdoba, Cádiz y Almería.

Lo que parece probable es que la Regente vaya á Sevilla.

**Prórroga.**—Se ha concedido un mes de prórroga para prestar la fianza que le corresponde como Recaudador de contribuciones del partido de Velez-Rubio, á D. José Agudo Martos.

**Pensiones.**—Por la Junta de clases pasivas se ha concedido la pensión mensual de 7-50 pesetas á los carabineros Antonio Toro Morales y Baldomero Martín Lopez.

**Habilitados.** Por Real orden de 30 de Enero último se ha dispuesto que los habilitados de clases pasivas queden autorizados, para que bajo su responsabilidad nombren un apoderado en caso de enfermedad.

**Concurso viti-vinicola de 1891.**—La sociedad rural «Foment de la Agricultura» de Badalona, ha publicado el cartel del Concurso Viti vinicola de 1891, convocando para la primera quincena del venidero mes de Marzo en que tendrá lugar la exhibición de productos y materiales é instrumentos para el cultivo de la viña y elaboración del vino. Además, desde los días uno al quince del expresado mes, tendrán lugar las pruebas prácticas de los aparatos que se presenten á concurso, así como la calificación de los materiales en él exhibidos. Formarán también parte de este tercer concurso todos los productos derivados de las industrias rurales relacionadas con la viti-vinicultura, los vinagres, aguardientes, alcoholes naturales, cremor, licores, materiales colorantes inofensivos, etc.; periódicos, libros, folletos y memorias apropiadas. En el trascurso de la exhibición tendrán lugar las denominadas «Conversas familiares» que tanta aceptación lograron en los concursos anteriores; versando sobre temas prácticos y de reconocida importancia para el progreso agrícola.

Presidirá el jurado calificador, D. Ramón de Manjarrés, director de la Escuela de Ingenieros industriales de Barcelona, y la comisión organizadora y de prácticas, D. Francisco J. Tobella, perito agrónomo.

Se admitirán á concurso los instrumentos y productos nacionales y extranjeros, teniendo opción á premio unos y otros. Por todo el día 15 del actual mes de Febrero deberán quedar inscritos los que deseen tomar parte en la exhibición: los materiales á ella destinados han de quedar entregados en Badalona por todo el día 22 del actual mes. Las inscripciones podrán dirigirse al Sr. Presidente del «Foment de la Agricultura» de Badalona ó á la administración del semanario agrícola *L'Art del Pagés*, Princesa, 11, 1.º, en Barcelona, donde se facilitarán instrucciones detalladas.

**Escuadra.**—Con verdadera satisfacción hemos sabido que en brave fundeara en nuestro puerto la escuadra española de instrucción, y permanecerá varios días en estas aguas.

Entre los buques que forman parte de la misma, figura el magnífico acorazado *Pelayo*, último baluarte construido para nuestra marina de guerra.

Dicho buque ha de ser muy visitado por ser uno de los mejores de la escuadra española.

**Personal para el cable.**—Han sido nombrados en comisión del servicio para que, á las órdenes del director D. Federico Montes, procedan al montaje de las estaciones que han de abrirse en la costa de Africa, los oficiales primeros de la Central de Telégrafos D. Prudencio Vidal Cuervo, D. Alberto Miret y Martín y los segundos D. Santiago Sanchez Arias, D. Ramón Duerto y D. Enrique y D. Rafael Iturriaga y Gassón.

**Nos alegramos.**—Ha vuelto á sus trabajos

periodísticos el distinguido escritor D. Benito Más y Prat, que los tuvo interrumpidos á causa de padecimientos físicos.

**El Ingenio de Monserrat.**—Prosiguen con actividad los trabajos preparatorios para la instalación de la maquinaria en el Ingenio de Monserrat, que en breve inaugurará sus tareas por cuenta de la nueva sociedad explotadora que la ha tomado á su cargo.

La maquinaria toda procede de los grandes talleres de la compañía «Fives Lille».

El día 23 del corriente se embarcará en Amberes y probablemente llegará á Almería el día 11 del próximo mes de Marzo.

En la vega de esta capital se están verificando las plantaciones de la remolacha con toda regularidad.

Ya hay más de 1.500 tahullas de plantación.

Los propietarios del Ingenio ofrecen semilla gratis á todos los agricultores que deseen cultivar la remolacha, pudiendo recogerla en el despacho de los Sres. Cumella y compañía.

Es una industria importantísima y en extremo beneficiosa para el país.

Hacemos votos por su prosperidad.

**Para León.**—Ayer marchó para León, su país natal, nuestro querido amigo el jóven poeta, D. Enrique Llamas, acompañado de su apreciable familia, quien fijará su residencia en aquella capital, después de haber permanecido larga temporada en Almería.

**E. P. D.**—Ha fallecido el antiguo industrial y propietario D. Francisco Cruz, persona muy conocida y relacionada en esta capital.

Descanse en paz y reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

**Viajero.**—Ayer marchó para Granada, con objeto de tomar parte en las elecciones de senadores, el dean de esta catedral D. Eduardo Valverde.

**Cazadores.**—Ayer regresaron de su excursión cinegética, los Sres. Perez Ibañez (D. Emilio y D. Eduardo) Gonzalez Canet, Diaz y Perez (don Baldomero).

**Banco de España.**—Nos ruegan varias personas, se fije en la portería de dicho establecimiento de crédito, una tablilla con las horas fijadas de firma, pues los que van á tomar letras sobre otras sucursales, dicen que se les hace esperar demasiado tiempo para llenar este requisito. Trasladamos este ruego al Sr. Director de la Sucursal del Banco.

**Circular.**—Los acreedores de la casa de los Sres. Margetsen y Compañía que como saben, nuestros lectores, ha suspendido pagos, han recibido la siguiente circular, que trasladamos á nuestras columnas para conocimiento de los acreedores, á cuyas manos no haya llegado:

«Muy señor nuestro: Hemos recibido instrucciones de los Sres. Margetsen y Compañía, de presentar á sus acreedores el estado de su posición financiera y por consiguiente tenemos que rogarle se sirva acudir á la junta de acreedores que tendrá lugar en el Cannon Street Hotel de esta, el día 26 Febrero actual, á las 2,30 de la tarde, habiéndose fijado esta fecha para la mayor conveniencia de los acreedores residentes en España.

Entretanto le rogamos se sirva remitirnos por menores del saldo de cuenta á su favor.

Si V. no puede presenciar tal junta en persona, sírvase nombrar á un delegado suyo para representarle, pues es muy importante que todos los acreedores estén en ella representados.

Los libros de la casa están en manos de don H. C. Sargent (Chartered Accountant Suffolk House, Cannon Street, E. C. quien someterá un estado financiero á la junta antedicha.

Quedamos de Vd. affmo. s. s. q. b. s. m.,—*Snow Snow y Fox.*

Londres 5 de Febrero de 1891.

**Los socialistas.**—Se han recibido en Almería noticias anunciando que en toda Europa y América, los socialistas y anarquistas se preparan para celebrar la fiesta de 1.º de Mayo de este año de una manera más imponente que en el anterior.

Por ahora se trata sólo de hacer alardes de fuerza, dejando para más adelante apelar á las huelgas generales.

Los socialistas calculan que en la demostración de este año tomarán parte más del doble de trabajadores que en el de 1890.

En Almería, es probable que se celebre una manifestación, para corresponder á la invitación de los obreros del resto de Europa.

**Insistimos.**—Después de escrito el suelto que dedicamos anteriormente á tratar de la cuestión del nuevo mercado, llegan á nuestros oídos noticias más detalladas del proyecto presentado al Ayuntamiento por un industrial muy conocido en esta capital; y en su vista, hemos de ratificarnos en lo que decimos más arriba, consignando que la impresión producida en esta capital por el proyecto que nos ocupa, es generalmente desfavorable al mismo.

En todos los círculos, cafés y reuniones se habló ayer mucho de este asunto y eran de oír los comentarios que se hacían sobre él, considerándolo como un negocio muy redondo y muy productivo para sus iniciadores, pero muy perjudicial para los intereses de la ciudad, por los que el Ayuntamiento está llamado á velar en primer término.

No es de extrañar, por tanto, que el público, con criterio unánime, se mostrase contrario á la realización de ese mercado, tanto por lo que respecta al emplazamiento elegido para el mismo, y que realmente es disparatado, cuanto por lo que hace relación con las condiciones económicas y generales del proyecto, que es generalmente considerado como ruinoso para el Municipio, razón por la cual se confía en que no será admitido por este.

Hace ya algunos años, se presentó al Ayuntamiento una proposición de construcción de mercado; pero eran tan exageradas las cifras, y se gravaba tan enormemente al Erario municipal, que el tal proyecto quedó relegado al olvido.

Parece que en el presente se trata de algo de esto y por lo tanto, es seguro que será desechado también.

Segun tenemos entendido, lo único que hasta ahora ha concedido el Ayuntamiento al proyectista, ha sido la autorización que de él solicitó para hacer el estudio del nuevo mercado.

El asunto está llamado a dar mucho ruido, y ya lo está dando; pero no es aún cosa ultimada; en primer lugar, porque el Ayuntamiento tiene todavía que admitir ó rechazar el proyecto, ó modificarlo en todo ó en parte, y además porque, aun suponiendo que lo apruebe, cosa increíble tal como aquel se dice que está formulado, la subasta tendría que anunciarse por el término que la ley previene y de toda España podrían concurrir postores.

Respecto al lugar del emplazamiento, el Municipio es el que ha de designarlo y seguramente que no habrá de hacerlo en un sitio tan excéntrico como el indicado.

De todas maneras, bueno sería que el comercio y los particulares representaran cerca del Ayuntamiento, en la forma legal, para que no se lleve a cabo tal proyecto, en la forma que se ha concebido. Así se enteraría bien la corporación municipal del estado de la opinión y antes de tomar acuerdo, pulsaría sus latidos y podría adoptar una resolución que se hallaría en armonía con las opiniones generales del vecindario, en vez de estar en desacuerdo con ellas, cosa que le haría objeto de las más justas y terribles censuras.

**Pérdida.**—La persona que se hubiese encontrado una capa que se extravió el día 4 del corriente, á la salida del coche-correo, desde la puerta de Belen al pueblo de Rioja, puede entregarla en esta redacción, donde se le darán las señas y se le gratificará.

**Otra.**—La persona que se hubiese encontrado la tarde del día 10, último día del Carnaval, un manto de raso, antiguo, que se extravió en la esquina de la calle de la Almedina, y quiere devolverlo, puede presentarlo en la botica de la calle de la Reina y se le gratificará, pues es recuerdo de familia.

**Leed y juzgad qué concepto merece** la «Emulsión Scott» á los más esclarecidos médicos. —(Cuidad no comprar imitaciones sustituciones).—Sres. Scott y Bowne.—Cádiz 25 Junio 1887.—Tengo el gusto de manifestarles que con el uso prolongado de la Emulsión Scott en el tratamiento de los enfermos afectados de escrofulismo, raquitismo y tuberculosis pulmonar inticipante, he obtenido excelentes resultados; en su consecuencia conceptuo que dicha preparación puede colocarse á la altura de las primeras en eficacia para curar dichas enfermedades. También creo indudable su virtud reconstituyente en los casos de debilidad general del organismo. Autorizo á Vds. para que de esta sincera y modesta declaración hagan el uso que juzguen oportuno, pues es la primera que he juzgado digna de hacer una, en 25 años de ejercicio profesional en esta localidad.

Dr. JOSÉ GÓMEZ GARCÍA.

**Ungüento y píldoras Holloway.**—Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway confiado en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remoción de las úlceras, la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general lo único que se necesita es el uso del Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que se compra cada bote de medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á estas Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la perdida energía, alivian y conducen á una acción preparativa.

**JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE ALMERÍA.**

La órden de la Dirección general de Obras públicas de 22 de Enero próximo pasado autoriza á la Junta del Puerto, para adquirir por subasta 1724'80 metros cúbicos de piedra machacada, para el afirmado del camino desde la calle Real hasta el muelle de la Reina, y la Junta, en uso de esta autorización, anuncia al público que el remate se celebrará á los diez días siguientes del de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, y hora de las 3 de su tarde, en la Secretaría de la misma.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de Marzo de 1852, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la Junta los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que aprobadas por la superioridad, han de regir en la contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidas en papel del sello 11.º y arregladas exactamente al adjunto modelo, acompañadas de la cédula personal y del documento que acredite haber depositado en la Depositaria de la Junta la cantidad de 52 pesetas que previene el art. 1.º del pliego de condiciones particulares y económicas.

En el caso de que resultasen dos ó más proposiciones iguales, y estas fuesen las más favorables, se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos prescritos en la citada instrucción, fijando la primera puja lo menos en 50

pesetas, y quedando las demás á voluntad de los licitadores con tal que no bajen de 25 pesetas. La Junta se reserva el derecho de aceptar la proposición más ventajosa, ó de desecharlas todas, si así lo creyera conveniente á sus intereses.

Almería 11 de Febrero de 1891.—El Vice-Presidente, Fernando Roda.—El Secretario general, Francisco Maldonado Entrena.

**Modelo de proposición.**

D. N. N. vecino de... con cédula personal número... enterado en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia fecha... de... de 1891 y de los pliegos de condiciones facultativas, particulares y económicas que han de regir en esta contrata, se comprometo á tomar á su cargo el servicio de proporcionar 1724'80 metros cúbicos de piedra, con sujeción á todas las condiciones de los citados pliegos, por la cantidad de... (aquí el precio que se proponga, advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese la cantidad de pesetas y céntimos, escritas en letra, por la que se comprometo el proponente a ejecutar el servicio).—(Fecha y firma del proponente).

**SECCIONES.**

**EFEMERIDES.**

DE 13 FEBRERO DE 1352.

**Batalla de Constantinopla.**

Más bien por sostener el honor de las armas que por los beneficios que éstas alcanzaran, tenían los monarcas de Aragón que enviar numerosas armadas á los estados que en Italia se hallaban incorporados á la Corona y que mal avenidos con esta dominación, promovían frecuentes sediciones. Uno de ellos era la ciudad de Cerdeña, donde en 1347 volvió á sonar el grito de rebelión secundado por los poderosos hermanos Orías y mantenidos por el señorío de Génova. Para contener sus efectos y vengar también la derrota que en el primer momento sufrieron los que velaban por sostener aquella soberanía, organizó don Pedro IV una escuadra de 25 buques al mando del Almirante Ponce de Santa Pau, en combinación con las 35 naves que la república de Venecia había puesto al servicio del monarca aragonés y 9 más que también le facilitó el Emperador Juan Paleólogo. Próximos ya á Constantinopla divisaron los barcos genoveses y unos y otros rompieron el fuego en el Canal del Bósforo. El combate fué terrible, y dió por resultado la completa destrucción de la armada genovesa, parte de la cual, 23 buques, cayó en poder de la Aragonesa y veneciana y el resto quedó deshecha por la furiosa tempestad que al mismo tiempo se desencadenó. Aun así continuaron los de Cerdeña en pugna constante contra el gobierno é instituciones de Aragón, hasta el año 1409 en que después de ser consumidas grandes remesas de hombres y de dinero, logró D. Martín de Sicilia la sumisión de tan turbulento estado.

**Gaceta.**

DIA 10.

Inserta de nuevo el periódico oficial el arancel de Aduanas de Filipinas, subsanado de los errores materiales que contenía el que se publicó en la Gaceta del 8 de Enero último.

**Subasta.**—El 11 de Abril para la adquisición de impresos necesarios en las estaciones telegráficas hasta fin de Junio de 1896.

**Boletín oficial.**

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 12.

**Gobierno civil.**—Minas.—Por D. Miguel Garcia Perez, se ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «San Sebastian», de mineral de hierro.

—Por D. Victor del Castillo Perez, se ha solicitado 12 idem, nominadas «La Torre de Babel», de id.

—Por D. José Garcia Yebra, 12 idem, con el nombre de «Los Mártires», de mineral plomizo.

—Por D. José del Olmo Esquinas, 15 idem, nominadas «Enrique», de mineral de hierro.

—Por D. Juan J. Clemente, 30 idem, con el nombre de «Memoria Segunda», de mineral plomizo.

**Juzgados.**—El de Posadas (Córdoba) llama y emplaza á Pedro Ramirez Gimenez, vecino de Mojacar y á Manuel Victoria Gomez, vecino de Presidio del Andarax, ambos de oficio mineros, para que dentro del término de diez días, se presenten en aquel Juzgado para la celebración de un careo acordado practicar en la causa criminal que por el delito de disparos de arma de fuego y lesiones se sigue contra Juan Martin Izquierdo y otro.

**Fomento.**—El día 14 del actual se subastarán los acopios de conservación de la carretera de Córdoba á Almaden, cuyo presupuesto es de 23.247 pesetas 34 céntimos.

**Santo del dia.**

**SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.**—Día 14, sábado, San Valentin, m.º, el Beato Juan Bautista de la Concepción, cfr. y fdr., patrón de Almodóvar del Campo, Stos. Vidal, Amonio y Dionisio, mrs. y la Beata Cristina de Espoleto, vg.

**Liturgia:** La Misa y el Oficio divino del Beato Juan Bautista de la Concepción, cfr. y fdr., con Rito doble, color blanco.

Se gana Indulgencia plenaria teniendo la Bula de la Santa Cruzada y visitando cinco altares.

**Catedral:** A las 8 y media misa cantada en honor de la Sma. Virgen Maria. A las 9 prima, tertia, misa mayor, sexta, nona, misa ferial, Vísperas. Por la tarde á las 3 horas canónicas.

**Santo Domingo:** A las 7 misa cantada en honor de la Sma. Virgen Maria. A las 8 y media misa conventual. A la oración Salve y Letania cantadas, rezándose el Sto. Rosario, Trisagio y actos de Fé.

**Comunidades Religiosas:** Misa de Comunión á las 6 y media de la mañana. Misa de la Virgen á las 7 y media. Rezos del día á las horas de costumbre. Por la tarde á las 6 ejercicios espirituales de lectura y meditación, rezándose el Smo. Rosario, actos de Fé, Salve y Letania cantadas.

**Demás Iglesias:** A las 7 misa cantada en obsequio de la Sma. Virgen Maria. A las 9 misa conventual. A las 6 de la tarde se rezará el Smo. Rosario, Estación al Santísimo, actos de Fé, Lectura espiritual y meditación, cantándose Salve, Letania y Santo Dios. **VISITA DE LA CORTE DE MARIA.**—Ntra. Señora de la Purísima Concepción en la Iglesia parroquial de San Pedro.

**Boletín meteorológico.**

Han vuelto á notarse las depresiones en todo Europa.

Ayer la columna barométrica manteníase á 772 milímetros de altura. La temperatura máxima fué ayer de 15.º y la mínima 8.º.

El viento do ninó del segundo cuadrante con escasa fuerza.

Los telegramas recibidos de los Observatorios de la Peninsula y del Extranjero acusan los siguientes datos.

Clermont 777 O. calma. Grés. NEZ 771 O. brisa fuerte. Yle d' Aire 775 N.E. brisa. Funchal 768 E. brisa. Málaga 770 E. viento. Cartagena 774 N.E. brisa.

**Las comidas de vi gilia.**

**Receta culinaria.**

XXXIV.

Macaroni á la napolitana.

Salmon á la montañesa.

Patatas á la polaca.

Tortilla de cebolleta con leche.

POSTRE.

Pan perdido.

**Macaroni á la napolitana.**—Se cuecen en mucha agua, bien sazonada, los macarrones, que cocidos no han de ser más gruesos que un lapicero.

Se les escurre el agua, y se le colocan en una tartera ó fuente honda que vaya al horno.

Se rocian con aceite refinado y sin gusto, refrito de antemano, y se espolvorea con queso de Parma ó manchego; y si hay tomates frescos se parten por la mitad y se cubre la superficie del plato.

Si no, pasta de tomate. Se vuelve á echar un poco de aceite sobre el tomate, y se cuece todo en el horno á medio fuego durante quince minutos.

**Salmon á la montañesa.**—Echese en una cacerola de vino blanco, tajaditas de cebolla, zanahorias, setas, un ramito compuesto de sal, pimienta, especias y el salmon sin escama alguna. Cuando esté cocido enfriese y sírvase con salsa montañesa verde.

**Patatas á la polaca.**—Pónganse á cocer las patatas, bien lavadas, con un poco de manteca de vacas, dos cebollas grandes en cuatro pedazos, tomillo, laurel, clavo, sal y pimienta en grano. Déjense cocer hasta que tengan un buen punto, sin que lleguen á deshacerse; pónganse en un cedazo á que escurran; se pelan, se parten en dos ó tres partes, y se las pone encima de la fuente una salsa de harina, huevo y alcaparras.

**Tortilla de cebolleta con leche.**—Se harán cocer con leche algunas cebolletas cortadas á tajaditas, y cuando lo estén se añadirá un poco de leche, sal y pimienta; échense los huevos batidos, y bien mezclado todo, hagase cocer en la sartén.

**Pan perdido.**—En medio cuartillo de leche bien azucarada se echa un puñado de sal y la raspadura de media corteza de limón.

Se corta pan de Viena en barra en rebanadas del grueso de un dedo, que se ponen á remojo en la leche, y luego se escurren bien con auxilio de la pasadera.

Se empanan después en huevo batido. Se pasan por pan rayado muy fino y se frien á medio punto, sirviéndolas espolvoreadas con azúcar cristalizado.

**Juzgado Municipal.**

DIA 12.

**Nacimientos.**

Maria del Carmen Abad Busquet, José Rueda Torres, Antonio Bizdomine Gimenez, y Fernanda Ramirez Ibarra.

**Defunciones.**

Francisco Gutierrez Estevan, Beatriz Garcia Rodriguez, José Haro Lopez, Juan Miguel Gallado Ramiro, y Francisco Mora Alés.

**Casamientos.**

Antonio Rodriguez Zamora y Carmen Aguilera Carmona.

Juicios civiles, 0.

**Movimiento marítimo.**

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 9 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 12.

ENTRADOS.

Vapor español «Besós», de Orán, con 11 pasajeros y carga esparto y carbon de cok.

Id. id. «Luis de Cuadra» con pasajeros y carga general de Marsella.

DESPACHADOS.

Vapor «Luis de Cuadra», para Málaga, con pasajeros y carga.

Id. «Besós», para Orán, con pasajeros.

**Telegramas.**

**INTERIOR.**

Madrid 12, 1'15 t.

**El Sr. Ruiz Zorrilla ha escrito desde Paris al Sr. Sol y Ortega, autorizándole para que le recoja el acta de Diputado de Barcelona y se la remita á Paris.**

**Envío carta de Paris manifestando su agradecimiento á los que le votaron.**—P.

Madrid 12, 3 t.

**Los banquetes celebrados en provincias se han llevado á cabo con el mayor orden.**

**Solo en Zaragoza lo disolvió la autoridad.**—P.

Madrid 12, 3'45 n.

**El Consejo de ministros que se ha celebrado presidido por la regente ha carecido de interés.**

**Se firmó el nombramiento del señor Urraiz como vocal de la Junta clasificadora del personal administrativo.**

**También se firmó el traslado del señor Montojo á Cartagena y ascendiendo á intendente al Sr. Clausell.**

Bolsa.

4 por 100 interior, 77-75.

4 por 100 exterior, 72-90.

4 por 100 amortizable, 90-20.

Cambios.

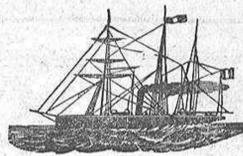
Londres 90 días fecha, 25-80.

Paris ocho días vista, 2-85.—P.

Madrid 12, 8 n.

**Se afirma que el gobierno constituyéndose en el Congreso, presentará un proyecto de amnistía, desconociéndose la amplitud y si satisfará al señor**

**Ruiz Zorrilla por las concesiones que se hacen á los militares emigrados.—P.**



**Vapor «Nuevo Extremadura.»**

Saldrá de este puerto el día 19 de Febrero para Mazarrón, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cette y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

**«Anís Alcocer»**

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.

Este Anís, el mas higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Fiñana, D. Bernardino Alcocer, y se vende á 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se responde de su pureza.

Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm 18.

También elabora el reputado químico señor Alcocer una excelente triple leche de anís, de puro vino, y sumamente refinada, llamada «La locomotora», cuya calidad no tiene rival.

Se halla de venta en el mismo depósito del «Anís Alcocer», á 1'50 peseta botella de 3/4 de litro.

**Relojería moderna**

(Calle Real, esquina á la de Vargas).

Este nuevo establecimiento que acaba de abrirse ofrece sus servicios al respetable público de la capital y su provincia para todo lo perteneciente al ramo de relojería.

Se cuenta con suficiencias y elementos para hacer toda clase de composuras por difíciles y complicadas que sean; sus buenos resultados se garantizan por uno ó dos años, y cuyos precios los estableceremos excesivamente módicos.

Hay surtido de relojes y cadenas de todas clases á precios no usuales y hasta hoy desconocidos.

Calle Real esquina á la de Vargas.

**Los dolores de cabeza,**

cualquiera que sea su causa; las jaquecas ó cefalalgias, las neuralgias faciales, los dolores de muelas tanto locales como nerviosos, los producidos por trabajos pesados de gabinetes, ó ejercicio violento de las facultades intelectuales ó emociones más ó menos vivas y en una palabra, cuantos reconocen por causa una excitación del sistema nervioso se curan instantáneamente con las Píldoras antineurálgicas de Lombá y Urriola, que se venden en todas las farmacias.

Depósito al por mayor: Carnecería, 9, Linares (Jaen).

**GRAN H. DE ROMA.**

DE D. JOSÉ CAÑETE MARTINEZ,

dirigido por

D. TORCUATO SANCHEZ URENDEZ.

ALMERIA.

BOULEVARD DEL PRINCIPE, 59.

(frente al Correo.)

Ventajas de este gran Hospedaje: Cocina comfortable, habitaciones inmejorables, sitio céntrico, habitación de baño y equidad en todos los precios.

**Dentista.**

D. J. Marchado Gimenez.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Confeciona dentaduras artificiales.

Extracciones ¡¡sin dolor!! por medio de la Cocaina

Consultas y operaciones de 9 á 2.

Real 4, y Marquesa 3, principal.

**Vino del Priorato.**

Acaba de llegar una gran remesa de este especie vino, como también los acreditados Cepa Macon, Jerez, Manzanilla y Albuñol á precios muy ventajosos.

Galletas, conservas, quesos, y toda clase de embutidos extremeños.

Bazar de Ultramarinos del Malagueño.

S.—Marquesa.—S.

**Muebles de Regilla.**

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa

**Sulfato de cobre para las parras.**

La partida ha llegado. Siendo pequeña, los compradores no deben tardar en hacer sus pedidos.—John Marison, 66, Pescadores, 66.

# DIARIO DE AVISOS.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Caracana y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

## La VELOUTINE

Pelcos de Arves especial

Preparado al Deseo por OH<sup>te</sup> FAY, Perfeccionista

PARIS—8, Rue de la Paix, 8—PARIS

## CHOCOLATES Y CAFES

DE

## LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

REVERENDOS PADRES  
BENEDICTINOS

Los legítimos chocolate de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los chocolates.

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de un más completo agrado.

En todos los paquetes se encuentran instrucciones en castellano y en español, con el modo de hacerlos en las casas.

Véase en una página á las páginas de 21, 22, 23 y 24, el modo de hacerlos, sus usos y sus virtudes.

Exhortamos á las personas que desean probarlos á escribirnos, para que les mandemos el modo de hacerlos y los precios de los chocolates en los diferentes países.

En Almería: Único depósito, confitería de la Palma, paseo del Príncipe, 8.

Recomendamos á nuestros lectores la

AGENCIA ALMODOBAR

Embajadores, 10.

Madrid.

que se ocupa de la gestión de todos los negocios jurídicos y administrativos que se le encomiendan.

## EXITO DEL DIA

En PARIS toman todos polvos de la  
**NASALINE GLAIZE**

remedio que cura instantáneamente los  
CONSTIPADOS, NEURALGIAS Y JAQUECAS.—La caja, 1 peseta.

Depósito: Farmacia Gomez. 9-10

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fet contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

MADRID BARCELONA, PARIS.

SOMBRERERIA.

PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8.

Almería.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

J. J. VEVEDO, 7.—MADRID

P. menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

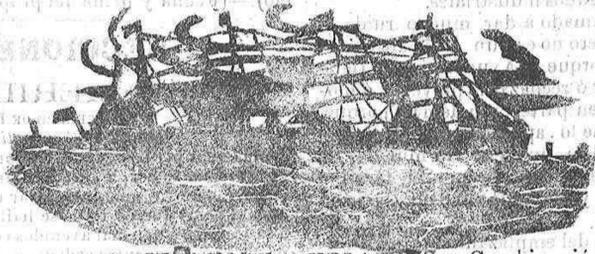
## SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA



## SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila cada 4 martes, á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO PO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—*Servicio de Tanger.*—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Compañía puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encargará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

## HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey



(Suiza).

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 PREMIOS DE LOS GUALES

12 Diplomas de Honor

y

14 Medallas de Oro.

(Marca de garantía.)

20 AÑOS DE EXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

## ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y establecimientos de comestibles, platos ultramarinos é centrales. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada caja la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de Paris de 1889, las más altas recompensas, un Premio y una Medalla de Oro.

Pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Moreno, Jefe de la Frontera, único representante en toda España.

## Alambres galvanizados.

Se acaba de recibir el tan acreditado alambre galvanizado para parrales, muy conocido de nuestra numerosa clientela, que expondremos á precios módicos.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10

## J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales, de 1.º, 15 de 2.º y 12 de 3.º, queso de bola con vegiga, sal chichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y raudes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas. Chocolates, cafés y otros superiores.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

## Impermeables superiores.

CHAS. MACINTOSH & Co.  
Manchester (Inglaterra)

ORIGINALES INVENTORES Y FABRICANTES DE LA GOMA ELÁSTICA TRAJIDOS IMPERMEABLES

Talleres y depósito para España  
Diputación, 356-Barcelona  
Catálogos á quien los solicite

Dirigirse á sus agentes-corresponsales. En Lorca: D. Domingo Muñoz.

En Aguilas; Sres. Sanchez Fortuno hermanos.

En Berja y pueblos de la provincia de Granada: D. José Gimenez.

Representantes exclusivos para las provincias; Sres. Lopez Morales y Taramella.

VALEN CUANTO PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE MALLOWAY

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., antes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.